



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, hace constar que:

Siendo 08 de junio de 2023, se fija para su notificación, la Resolución CSJSAR23-313 de fecha 08 de junio de 2023, *“Por medio de la cual se modifica la Resolución CSJSAR23-134 del 23 de marzo de 2023”*

La resolución se fija en la página web de esta Corporación (www.ramajudicial.gov.co), link concursos – Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

Bucaramanga, 08 de junio de 2023.

JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR

Secretario Consejo Seccional de la Judicatura de Santander